

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2023 - Año de la democracia Argentina

## Disposición

<b>B</b> 1	•				
N	11	m	P	rn	٠

**Referencia:** EX-2019-12477889-GDEBA-HIEACDAKMSALGP - AMPLIATORIA DE LA DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP (LLAMADO A CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL "DR. A.KORN" DE MELCHOR ROMERO)

RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL DR. A.KORN DE MELCHOR ROMERO)

**VISTO** el EX-2019-12477889-GDEBA-HIEACDAKMSALGP y la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP emanada del Director Provincial de Hospitales, mediante la cual se efectuó el llamado a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero y,

## **CONSIDERANDO:**

Que en la fecha establecida en el ANEXO ÚNICO de la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP, se inscribieron al mentado llamado a selección la Sra. TORRES, Claudia Ivana, Sr. AUBERT ASCRE, Jesús Ricardo, Sra. TIERNO, Mónica Elizabeth y Sra. MATOS, Nancy Patricia;

Que a orden 25 de estos actuados solicitaron tomar vista los veedores designados oportunamente por la Asociación Trabajadores del Estado;

Que a orden 26 obra la presentación realizada oportunamente por el Sindicato de Salud Pública, a través de su Secretario Gremial y veedores designados por dicha entidad, adjuntada por el Director del nosocomio de referencia, planteando la nulidad de todo el proceso, con las observaciones y denuncias detectadas en la etapa de inscripción del presente llamado;

Que, ante ello, resulta necesario regularizar la situación expuesta, ampliando los plazos de publicación e inscripción (con la respectiva presentación de documentación) establecida por la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP;

Que, no obstante lo expuesto en el acápite que precede, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la imparcialidad, la idoneidad y la transparencia que deben imperar en el procedimiento que nos ocupa, se aceptarán como válidas aquellas inscripciones llevadas a cabo entre el 12 y el 16 de agosto del año 2019, en el nosocomio de referencia, toda vez que cumplan

con el PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO A CUBRIR, establecido en el ANEXO ÚNICO de la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP, para lo cual deberán presentar los aspirantes el formulario de inscripción, la constancia de inscripción, más la documentación y los antecedentes actualizados;

Que conforme todo lo expuesto supra corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

## DEL MINISTERIO DE SALUD DISPONE

**ARTÍCULO 1°.** Ampliar los plazos de publicación, inscripción y presentación de documentación y antecedentes establecidos en el Anexo Único que forma parte de la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP, cuya parte pertinente quedará redactada de la siguiente manera:

"Publicación: desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre del año 2023.

Inscripción y presentación de documentación y antecedentes: desde el 6 hasta el 10 de noviembre del año 2023, en el horario de 9 a 15 horas, ante la Dirección del Hospital o – excepcionalmente y por motivos debidamente fundados— ante la Dirección Provincial de Hospitales.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre establecido.

Una vez finalizada la inscripción y en el plazo de cinco (5) días hábiles el Director del Hospital deberá controlar la documentación recibida"

**ARTÍCULO 2°.** Establecer como válidas las inscripciones realizadas entre el 12 y el 16 de agosto del año 2019, en el Hospital citado, toda vez que cumplan con el PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO A CUBRIR, establecido en el ANEXO ÚNICO de la DI-2019-304-GDEBA-DPHMSALGP, para lo cual deberán presentar los aspirantes el formulario de inscripción, la constancia de inscripción, más la documentación y los antecedentes actualizados.

**ARTÍCULO 3°.** Dejar asentado que la presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo a lo prescripto en el artículo 3° del Reglamento aprobado por Resolución N° 5.691/07, modificada por su similar N° 5.345/12.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, notificar. Cumplido, archivar.